

OFRENDORO S.A.

Guayaquil, 9 de octubre de 2008

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el art. 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía OFRENDORO S.A., expediente No. 131.082-08, y para los fines de ley, le comunico:

1.- Que en el libro de Acciones y Accionistas, con fecha 21 de Julio de 2008 se registraron, las siguientes transferencias de acciones.-

a.- El señor Félix Gregorio Montiel Sellán, portador de la cédula de ciudadanía No.0906995097, cedió 400 acciones de la siguiente manera: Uno.- a favor de señor John Efrén Saraguro Martínez, 40 acciones; Dos.- a favor del señor Cristian Geovanny Quevedo Gálvez, 40 acciones; Tres.- a favor del señor Fernando Enrique Román Tinoco, 40 acciones; Cuatro.- a favor del señor Víctor Rafael Montoya Mora, 40 acciones; Cinco.- a favor de Carlos Hernán Loayza Loayza, 40 acciones; Seis.- a favor del señor Luis Benigno Ramón Ramón, 40 acciones; Siete.- a favor del señor Mario Vicente Capa Pambi, 40 acciones; Ocho.- a favor de la señora Leticia Marlene Vélez Pardo, 40 acciones; Nueve.- A favor del señor Ángel Cenen Faréz Guarango, 40 acciones; y Diez.- a favor del señor Ángel Armando Juncay Alarcón, 40 acciones.

2.- El señor Félix Jacob Montiel Revelo, portador de la cédula de ciudadanía No. 0926822420, cedió sus 400 acciones de la siguiente manera: Uno.- a favor de la señora Narcisa del Rosario Loayza Muñoz, 40 acciones; Dos.- a favor del señor Juan Pablo Angamarca Moreno, 40 acciones; Tres.- a favor del señor José Fernando Sánchez Marín, 40 acciones; y, Cuatro.- A favor de la señora Blanca Celina Jaramillo Añazco, 40 acciones; Cinco.- a favor del señor Rufó Alexander Loayza Torres, 40 acciones; Seis.- A favor del Rubén Stalin Salinas Carranza, 40 acciones; Siete.- a favor del señor Floresmilto de Jesús Quevedo Loayza, 40 acciones; Ocho.- a favor del señor Angel Rafael Mora Calva, 40 acciones; Nueve.- a favor del señor Nixon Julio Ordóñez Quezada, 40 acciones; y, Diez.- a favor del señor Bolívar Corcino Chávez Aguilar, 40 acciones.-

Las acciones son de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.-

Quedando el capital representado así:

Sr. John Efrén Saraguro Martínez, portador de la cédula de ciudadanía No. 0703642868, propietario de 40 acciones.-

Sr. Cristian Geovanny Quevedo Gálvez, portador de la cédula de ciudadanía No. 0703821488, propietario de 40 acciones.

Sr. Fernando Enrique Roman Tinoco, portador de la cédula de ciudadanía No. 0702615311, propietario de 40 acciones.
Sr. Víctor Rafael Montoya Mora, portador de la cédula de ciudadanía No. 0703120196, propietario de 40 acciones.-
Sr. Carlos Hernán Loayza Loayza, portador de la cédula de ciudadanía No. 0705215846, propietario de 40 acciones.
Sr. Luis Benigno Ramón Ramón, portador de la cédula de ciudadanía No. 0700707912, propietario de 40 acciones.
Sr. Mario Vicente Capa Pambi, portador de la cédula de ciudadanía No. 0703212852, propietario de 40 acciones.
Sra. Leticia Marlene Vélez Pardo, portadora de la cédula de ciudadanía No. 150703120196, propietaria de 40 acciones.
Sr. Angel Cenen Farrés Guarango, portador de la cédula de ciudadanía No. 0702024704, propietario de 40 acciones.
Sr. Angel Armando Juncal Alarcón, portador de la cédula de ciudadanía No. 0703812586, propietario de 40 acciones.
Sra. Narcisa del Rosario Loayza Muñoz, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0701910655, propietaria de 40 acciones.
Sr. Juan Pablo Angamarca Moreno, portador de la cédula de ciudadanía No. 0703300749, propietario de 40 acciones.-
Sr. José Fernando Sánchez Marín, portador de la cédula de ciudadanía No. 0703413823, propietario de 40 acciones.
Sra. Blanca Celina Jaramillo Añazco, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0701565483, propietaria de 40 acciones.
Sr. Rufo Alexander Loayza Torres, portador de la cédula de ciudadanía No. 0704357763, propietario de 40 acciones.
Sr. Rubén Stalin Salinas Carranza, portador de la cédula de ciudadanía No. 0702571399, propietario de 40 acciones.
Sr. Floresmilo de Jesús Quevedo Loayza, portador de la cédula de ciudadanía No. 0702092602, propietario de 40 acciones.
Sr. Angel Rafael Mora Calva, portador de la cédula de ciudadanía No. 0700772858, propietario de 40 acciones.
Sr. Nixon Julio Ordóñez Quezada, portador de la cédula de ciudadanía No. 0703150201, propietario de 40 acciones.
Sr. Bolívar Corcino Chávez Aguilar, portador de la cédula de ciudadanía No. 0700938889, propietario de 40 acciones.

Atentamente,



John Efrén Saraguro M.
GERENTE GENERAL